



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

**DON RUBENS ASCANIO GÓMEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE PROCESIÓN POR EL 75º ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN.**

“Con motivo de la celebración de la Procesión de **75º ANIVERSARIO PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION**, el día 01 y 05 de febrero de 2023, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

#### **DIA 01 DE FEBRERO DE 2023**

- Hora: 19:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Plaza de la Iglesia, (P.k.18,400 TF-13) hasta el cruce de la farmacia (P.K. 17,700 TF-13) y regreso a la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas y hasta la finalización de la procesión, se producirán cortes alternativos en el tráfico, en la vía descrita en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

#### **DIA 05 DE FEBRERO DE 2023**

- Hora: 10:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Plaza de la Iglesia (P.K.18,400 TF-13), Ctra. General hasta la Finca El Millo (P.K.18,800 TF-13) y regreso a la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas y hasta la finalización de la procesión, se producirán cortes alternativos en el tráfico, en la vía descrita en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.”

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,  
Fdo.: Rubens Ascanio Gómez.

<b>Firmado por:</b> ASCANIO GOMEZ RUBENS - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 19-01-2023 15:58:04	
Nº expediente administrativo: 2023-003027 Código Seguro de Verificación (CSV): 1AB690D13321E48FF80C125A6E4B2A55 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1AB690D13321E48FF80C125A6E4B2A55">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1AB690D13321E48FF80C125A6E4B2A55</a>		
Fecha de sellado electrónico: 23-01-2023 12:49:42 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	